

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

REDACTOR EN JEFE

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADE-
ANTADO. Se suscribe en la imprenta de los señores Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, núm. 8.

SE ARRIENDA

LA

FONDA de las CRUCES

Situada en el punto más céntrico en-
tre las dos playas del Sardinero. Para su
arrendamiento dirigirse á su dueño Don Federico
Vidalta. 7 a 2

ADVERTENCIA.

Nos dirigimos al público en gene-
ral y en particular á los señores anun-
tantes, quienes por un precio módico
podrán exponer en las columnas del
periódico el anuncio de sus produc-
tos ó industrias, pues debido á los
últimos cuatro años que llevamos de publici-
dad es conocido *El Correo* hasta en
las más remotas aldeas.

Los Sres. que tengan á bien encar-
garnos las *esquelas mortuorias*, ade-
más de entregarlas con el esmero que
es peculiar las insertaremos gra-
tis en la tercera plana de nuestro pe-
riódico.

A los Sres. Suscritores á *El Correo*
de Cantabria les hacemos una rebaja
de un 25 por 100 en los anuncios.

ESTAMOS CONFORMES,

De varios artículos que viene pu-
blicando *El Impulsor*, de Torrelavega,
hemos fijado nuestra atencion en uno
que el colega aboga por el estable-
cimiento de una Escuela Normal de
Maestras en esta ciudad.

La série de escritos lleva por epí-
grafe *Elementos de vida de nuestra*
provincia, y cierto es que puede con-
siderarse como uno de tantos la insta-
lacion de aquel centro de enseñanza.

En apoyo de sus afirmaciones, y
después de considerar el asunto con
mucho tino y de excitar el celo de
nuestros prohombres para que presen-
ten su apoyo al pensamiento, dice el
articulista de *El Impulsor*:

«Hay, pues, que hacer esfuerzos sobre-
humanos para llevar á la práctica algu-
nas mejoras, pudiendo dar principio por
el establecimiento de la Escuela Normal
de Maestras, por la que venimos abogan-
do como asunto fácil y hacedero, para
que muchas jóvenes de familias de la cla-
se medianamente acomodada de nuestra
provincia puedan aspirar á la honrosa
profesion del magisterio, tan modesta
como meritoria, pero que puede propor-
cionarles medios de decente subsistencia
sin exorbitantes sacrificios, y sin tener
que acudir á puntos lejanos, donde se
ven obligadas á sufrir casi siempre no
pocas exigencias y hacer gastos insopor-
tables, en repetidos viajes al año, además
de los originados en su estancia, dejando
entre aquellos habitantes los recursos
que podrían muy bien quedar entre nos-
otros.

Más de cien jóvenes de nuestra provin-
cia van hoy á aquellos centros de instruc-
cion á matricularse y examinarse, ade-
más de otras varias que residen constan-
temente en aquellas poblaciones para
asistir diariamente á las cátedras, su-
friendo los rigores de aquellos des-
apacibles climas, y dejando allí los recur-
sos que pudieran quedar en este suelo
con el establecimiento en la capital de la
expresada Escuela Normal de Maestras.

¿Tan poco vale, tan poco significa y tan
poco puede Santander, que no pueda as-
pirar á tener el centro de enseñanza que
tienen otras provincias?»

A renglón seguido de esta pregunta
hace *El Impulsor* oportunas conside-
raciones y continua diciendo:

«Aunque en nuestro artículo anterior
referente á este mismo asunto, dijimos
que ya habia existido aquí Escuela Nor-
mal de Maestras, no nos espresamos con
verdadera exactitud, debiendo rectificar
aquel aserto

Lo que hubo fué exámenes para la re-
válida de maestras, en virtud de una
R. O. que para ello autorizaba, para cu-
yo acto formaban tribunal el Director del
Instituto provincial, el Inspector de in-
struccion pública de la provincia, un Dipu-
tado provincial, sino estamos equivocados
una maestra superior y no recorda-
mos si alguno otro, presidido por el señor
Gobernador; R. O. que á pesar de los be-
neficios que reportaba, hubo de anularse
por no sabernos que anómalas exigencias
particulares, viniendo esta derogacion
á perjudicar á las aspirantes á maestras
y por consiguiente á la instruccion pú-
blica.

Interin el pensamiento de la instala-
cion de la Escuela Normal de maestras
se llevaba á feliz término, bien podian
nuestros honorables Padres de la Patria
recabar del Sr. Ministro de Fomento otra
R. O. como la anterior derogada, en con-
sonancia con la cual pudieran ser exa-
minadas las aspirantes al magisterio, hi-
jas de nuestra provincia, con lo que ga-
naría la instruccion en general y se be-
neficiarian en mucho los intereses de la
provincia, y muy particular de la capital
harto necesitada de nuevos recursos.

Si los señores Senadores y Diputados
de la misma tomaran con empeño la ob-
tencion de la predicha R. O. no duda-
mos que la conseguirian, tanto que con
semejante medida en nada se gravaban
los presupuestos del Estado ni de la
provincia.»

Estamos conformes, amigo *Impul-
sor* Y como todo cuanto tienda á be-
neficar los intereses generales de la
provincia lo acojemos siempre con el
mayor gusto, respondemos al llama-
miento que hace el colega á los de
Santander, decididos á prestarle nues-
tro humilde apoyo en defensa de cuan-
tos *elementos de vida de nuestra pro-
vincia* proponga.

Esté seguro de ello.

Consagradas las columnas de *EL CORREO*
DE CANTABRIA á defender en cuanto nos sea
posible el bienestar de Santander, damos
cabida á la razonada exposicion que la Li-
ga de Contribuyentes envió por el correo
de ayer á Madrid, á trauque de retirar otros
originales que teniamos preparados, por
juzgar el escrito á que nos referimos de
no poco interés para la defensa de nuestro
comercio.

Dice así la exposicion:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Exce-
lentísimo Sr.: La Junta Directiva de la Liga de
Contribuyentes de Santander á V. E. respetuo-
samente expone: Que conforme á su mision de
salir á la defensa de la clase contribuyente y
de cooperar al mejor desenvolvimiento de la
accion administrativa, vióse obligada en 26 de
Marzo del pasado año de 1884 á dirigirse á V. E.
haciéndose eco del unánime desagrado con
que el comercio de esta plaza habia escuchado
el rumor de que trataba de restablecerse la
Aduana de Madrid; y como hoy ha vuelto á re-
producirse semejante idea, necesita esta Aso-
ciacion reproducir á su vez la exposicion que
tuvo el honor de elevar á V. E. en la citada
fecha.

Epoca hubo en que, quizá, pudo considerarse
conveniente la ereccion de la Aduana central;
mas trascurridos no muchos años desde que
abrió sus puertas al servicio público, se de-
cretó su clausura por Decreto de 11 de Octubre
de 1868, derogatoria á la par del R. D. y R. O.
de 24 de Abril del mismo año, que como con-

secuencia del establecimiento de dicha Adua-
na y de los medios de locomocion adoptados en
España, ampliaron á toda la extension de los fer-
ro-carriles en explotacion, á sus estaciones y á
los pueblos de que estos tomaban nombre las
disposiciones que para reprimir el contrabando
y el fraude consignaban el R. D. de 20 d Junio
de 1852 y las ordenanzas generales de
Aduanas.

Aquella órden gubernamental al decretar la
derogacion de las citadas de 24 de Abril, no hi-
zo mas que, atender las repetidas quejas de los
viajeros á quienes se molestaba con detencio-
nes y retrasos completamente injustificados, y
satisfacer, al propio tiempo las justas exigen-
cias y fundadas reclamaciones elevadas por el
comercio contra la série de medidas Fiscales,
que como lógica consecuencia de la creacion
de Aduana central, se prescribieron en abierta
oposicion el principio de la libre circulacion
de mercancías por el interior del país.

Devuelta al tráfico interior la debida liber-
tad, no es creible que se le quiera privar de
ella otra vez, aherróndole con la antigua red
de espesas mallas. Nó, el país confia tranquilo
en que el Gobierno de S. M. (q. D. g.) no permi-
tirá que se realifique lo que abrumado por el
mayor descrédito se echó á tierra entre los
aplausos y vitores del comercio; asistete dere-
cho para confiar en que los vastos conoci-
mientos económicos de V. E. desvanecerán presto
el rumor que motiva el presente documento:
porque V. E. no estará dispuesto á apadrinar el
renacimiento de una Aduana á cuya sombra se
cometieron no pequeños abusos y se ejecutaron
hechos que dieron lugar á grandes denuncias
y acerbos escritos en la prensa periódica.

Y dada la condicion humana, Excmo. Sr., no
hay que forjarse ilusiones; con el restableci-
miento de la Aduana central resucitarían los
inconvenientes y vejámenes que originaron su
desaparicion. Tras las Aduanas interiores (por-
que establecida en Madrid, parecería forzoso
concederla á otras poblaciones) y consiguiente
á ellas, desfilarian nuevos empleados que vi-
nieran á engrosar el excesivo número de los
que cuenta España, recargando más y más
nuestro presupuesto y alejando su ansiada re-
duccion.

Y porque lo aquí expuesto sucintamente pa-
ra distraer lo ménos posible la atencion de
V. E. es innegable; porque la Aduana madrileña,
léjos de ser conveniente y útil, está comproba-
do con la experiencia misma que es altamente
nociva y verdadera rémora del comercio, en
ninguna de las múltiples solicitudes elevadas
sobre la cuestion aduanera aparece la más li-
gera indicacion favorable á la citada oficina.

Por todo, pues, esta Junta, insistiendo en su
peticion anterior,

Suplican á V. E. que teniendo por hechas las
precedentes manifestaciones como expresion
fiel de los sentimientos del comercio y en ge-
neral de todos los contribuyentes de esta Ciu-
dad, se sirva no dar favorable acogida á las in-
dicaciones ó proyectos que pudieran presentar-
se para establecer la suprimida Aduana de
Madrid, bien bajo la forma y condiciones en
que funcionó hasta su clausura en 1868, bien
bajo cualesquiera otras, que como circunstan-
cias accidentales no destruyeran la maldad in-
trinseca de la perjudicial institucion. Asi lo
espera merecer la junta exponente de la noto-
ria ilustracion y buen deseo de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santander 10 de Noviembre de 1885.

EXCMO. SEÑOR

El Vice Presidente, Marcelino S. Sautuola.—
P. A. de la J. D.—El Vocal Secretario, Faustino
Odriozola.

SECCION DE NOTICIAS.

El celoso párroco del inmediato pueblo
de Igollo Don Francisco Palazuelos, tra-
baja activamente para que se instale en
dicho pueblo una escuela, por hallarse
muy distante la de Herrera á la cual tie-
nen que ir los de Igollo, no asistiendo
muchos por la larga distancia y malos
caminos.

Dicho señor ha ofrecido al Ayunta-
miento de Camargo encargarse de la
enseñanza si no quiere emplear fondos
para retribuir á un maestro.

Digna es de elogio la conducta del se-
ñor Palazuelos á quien felicitamos.

Por el ministerio de Marina se ha pu-
blicado una real órden disponiendo se
invite á los fabricantes nacionales de
aceros dulces para que en el término de
veinte días, á partir de hoy, presenten en
el ministerio del ramo notas de los aceros
que podrán facilitar de los incluídos en
la relacion que se publica, especificando

el precio de cada clase, entregada á pié
de fábrica ó en los arsenales del Estado,
plazo que necesitarán para empezar las
entregas y para realizarlas en todo ó en
parte, segun les permita la produccion,
teniendo en cuenta que han de llenar las
condiciones facultativas y someterse á
las pruebas que especifican en pliego que
tambien se inserta, y que se dispondrá el
reconocimiento de entrega á pié de fabri-
ca, si disponiendo el establecimiento de
los elementos necesarios para verificarlo,
lo solicitase el fabricante.

Varios jóvenes de esta poblacion han
formado una sociedad con objeto de ce-
lebrar bailes á que puedan llevar sus fa-
milias.

Actualmente se ocupan en organizar
orquesta y buscar local, cuyo arrenda-
miento tienen en trato.

Si se arreglan con el dueño de la casa
como es casi seguro, el salon de bailes
será uno espaciosísimo que ha poco tiem-
po servía de comedor de fonda.

Entre los nombramientos que han re-
caído en los señores que han de com-
poner el clero catedral de Madrid, encon-
tramos el de nuestro amigo D. Felipe
Montalvan, canónigo que fué de esta
iglesia Catedral, y que desempeña en la
actualidad el pesado cargo de Dean de
Tortosa, para la dignidad de Arcediano
de la de Madrid.

Suponiendo que habrá sido á instancias
del Sr. Montalvan dámosle la enhorabue-
ra por su nombramiento para el nuevo
cargo.

Se ha dirigido una real órden circular
á las Direcciones centrales y á los go-
biernos de provincias, recordándoles la
ley sobre destinos civiles á los sargentos
y ordenándoles que no provean las va-
cantes reservadas á dicha clase, sino con
arreglo á las disposiciones de la ley.

Nuestro apreciado amigo el arquitecto
D. Atilano Rodriguez ha sido nombrado
por el Ayuntamiento su representante en
la junta del teatro, hasta tanto que se ha-
ga el nombramiento de Arquitecto mu-
nicipal.

Ayer quedó derribada la casa baja que
existia entre las de nueva construccion
y la del Sr. Leguina, en la calle de la
Alameda.

¿Se va á construir de nueva planta so-
bre el solar que resulta del derribo?
¡Cuánto ganaría el ornato público!

Para el cambio de fase que experimen-
tará mañana la luna, hace un astrónomo
el pronóstico siguiente:

A la temperatura desagradable siguen
algunos días serenos, pero cambia; hielo
y escarchas, siendo los frios intensos.

La construccion del cementerio de Ci-
riego fué el asunto que produjo animada
discusion auteayer en el seno del Ayun-
tamiento.

Segun el extenso dictamen de la Co-
mision de Obras, que despues de discutir-
se ampliamente quedó sobre la mesa, re-
sulta: que las viviendas construídas para
el capellan, conserje y sepulturero son
inservibles y hay necesidad de proceder
á su demolicion y reedificacion, añadien-
do otras faltas de no escasa importancia.

En la próxima sesion veremos lo que
resuelve el Ayuntamiento sobre tan deli-
cado asunto.

Por el activo y celoso agente de se-
gunda clase Silvestre Lopez fué detenido

en el día de ayer y puesto en la cárcel por el Inspector Sr. Lavin, á disposición del Sr. Gobernador, un sugeto de malos antecedentes, quien en el día de hoy habrá salido por tránsitos de la guardia civil al pueblo de su naturaleza que es una provincia del Mediodía.

D. N. Beltran, competentemente autorizado, va á construir una tejavana en la zona de Malión, para montar una fábrica de aserrar madera con máquina de vapor.

A propuesta del teniente de Alcalde D. Pedro Mazon, probablemente se ejecutarán algunas obras en el cuarto de arresto, considerando que es perjudicial para la salud de los detenidos el estado en que actualmente se halla aquel local.

Nos parece muy oportuna la petición, y esperamos que por humanidad solamente acordará el municipio la ejecución de las obras propuestas por dicho señor.

En el día de ayer fueron multadas por el Sr. Gobernador 16 casas de huéspedes por no haber dado sus duños á la Inspección el parte diario que está prevenido.

Mandados los pliegos 25 y 26 de La provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos al Excm. Ayuntamiento, Excm. Diputación provincial, prensa local (periódicos existentes cuando comenzó la publicación) suscritores y demás personas á quienes enviamos la obra desde el principio, y remitidos á los suscritores de fuera de la capital, periódicos de la provincia *Impulsor, Cantabro, El Ebro, El Sol de Castro* y el de Sevilla *La Union Mercantil Industrial*, rogamos á los que uno hubiere recibido dichos pliegos ó les falte alguno de los anteriores se dignen ponerlo en nuestro conocimiento, pues á todos deseamos complacerles, no ya en aquello á que estamos obligados, sino en todo lo demás que podamos serles de alguna utilidad.

D. Vicente Larrañaga ha sido nombrado ayudante de segundo grado del cuerpo de archiveros y anticuarios.

Antes de ayer salió de Madrid para Inglaterra el teniente de navío Sr. Villamil, con objeto de contratar la construcción de cuatro buques caza-torpederos y adquirir un clipper para la instrucción de guardias marinas.

Los caza-torpederos tendrán un desplazamiento de 300 toneladas, con un andar superior á 21 millas y carbon para recorrer más de 3.000, máquinas y calderas convenientemente defendidas, poder ofensivo de cuatro tubos de lanzar torpedos, un cañon Hontoria de 12 centímetros en torre giratoria, y seis cañones de tiro rápido.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento, quedó sobre la mesa un dictámen de la Comisión de obras, dictado con todo rigor de la ley.

Se refiere al expediente incoado sobre la responsabilidad que cabe á los funcionarios y contratista que intervinieron en la construcción del muro del paseo de la Concepción.

En dicho dictámen se propone: que se inhabilite perpetuamente al contratista para contratar con el Ayuntamiento, exigiéndole la indemnización consiguiente por la mala fé con que ejecutó las obras; que se destituya al capataz municipal que intervino en los trabajos, como cómplice del contratista, y que se declare responsable al arquitecto, de la admisión de aquellas obras.

El teniente de alcalde D. José Abascal se halla ya haciendo uso de la licencia que le ha concedido el Ayuntamiento.

A 105.000 pesetas asciende lo recaudado en Londres para ayudar á los pueblos españoles castigados por el cólera, acordándose remitir el balance de 26.000 pesetas á la Junta de señoras de Madrid y encomendando especialmente á su consideración el malestar que existe en las

provincias de Granada y Santander.

Como no hemos sabido si á nuestra ciudad ha llegado la parte que pudiera corresponderla de dicho balance, nos abstendremos de decir nada sobre el asunto.

Pero de todos modos, el recuerdo de la Junta de Londres hacia Santander nos hace agradecerlo mucho como santanderinos que somos.

D. Isidro Castanedo, digno representante de la República del Uruguay en esta plaza, ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de *El Uruguay Ilustrado*, publicado en Madrid bajo la dirección del Sr. Sañudo Auran.

Es una guía del emigrante español, en la que se suministra toda clase de datos acerca de lo que es aquel país. Además contiene algunos grabados con los principales edificios y los retratos de los prohombres del Uruguay.

El Uruguay Ilustrado, es sin duda alguna de mucha utilidad para el emigrante español.

Reciba el Sr. Castanedo nuestras más expresivas gracias por la deferente atención que nos ha dispensado remitiéndonos un ejemplar de aquella guía.

Pasado mañana celebrará la congregación de San Estanislao de Kostka, en la iglesia de San Francisco, la fiesta de su patrono.

A las 7 de la mañana habrá comunión general que dará el Ilmo. Sr. Obispo con acompañamiento de orquesta y cánticos.

A las diez misa solemne con orquesta, exposición del Santísimo Sacramento y sermón que predicará el Rvdo. Padre Manuel Leza, de la compañía de Jesús, terminando con la reserva y adoración de la reliquia del santo.

Ya ha determinado el ministerio de Marina la forma de la gorra que han de usar los jefes y oficiales de infantería de Marina.

Se ha autorizado á la diputación provincial de Lérida para la creación en la capital de una Escuela Normal de Maestras.

Vista la noticia anterior llamamos la atención de nuestros diputados provinciales acerca del artículo que con el epígrafe de *Estamos conformes*, publicamos en otro lugar.

Se ha resuelto favorablemente el expediente instruido á instancia de los corretores de comercio de Barcelona, concediendo á estos la exclusiva competencia para intervenir en las subastas judiciales y no judiciales de efectos mercantiles.

Respecto al establecimiento de penitenciaría militar que se ha de establecer en Santoña, leemos en un apreciable colega madrileño que solamente tendrán ingreso en ella los sentenciados á reclusión, prisión mayor y correccional militar, tal y como la establece el Código del ejército.

Dentro de este establecimiento penitenciario se montarán talleres donde puedan ser empleados los penados y satisfacer con su trabajo algunas necesidades del ejército.

La parte administrativa estará á cargo de la dirección de Administración militar, y su régimen y gobierno revestirá un carácter parecido al de las fortalezas y castillos, que en momentos determinados sirven de prisiones.

Acordado por el Ayuntamiento las obras de reconstrucción del muro del paseo de la Concepción, se hace saber á los interesados, que la subasta tendrá lugar el día 21 del corriente á las 11 de la mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones que han de servir para la subasta se hallan de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaria Municipal.

Acordado por el Ayuntamiento el picado de las losetas y cintería que constituyen el paseo de la calle de San Francisco, la Alcaldía anuncia la subasta que tendrá lugar el día 20 del corriente á las 11 de la

mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial.

El presupuesto y pliego de condiciones que han de servir para la subasta se hallan de manifiesto en el negociado de Obras de la Secretaria Municipal.

¡Menudo escándalo promovieron ayer á las tres de la tarde tres mujeres en el lavadero de la calle de la Concordia!

De la refriega resultaron: una con la cara arañada, otra con una tremenda mordedura en un dedo de la mano derecha, y las tres multadas por la Alcaldía.

La guardia municipal nocturna no ha producido ni una denuncia en la noche última.

Más vale.

La Sociedad Montañesa de Beneficencia establecida en la Habana, tan pronto como se enteró de la existencia del cólera en Laredo, abrió una suscripción entre los paisanos que tenemos en aquella Antilla, é inmediatamente dió orden telegráfica al Sr. Marqués de Hazas para que distribuyera dos mil pesos que envía aquella sociedad.

Al consignar este generoso acto de los montañeses residentes en Cuba, le aplaudimos como se merece, porque demuestra que conservan vivo en sus corazones entrañable amor á la *tierruca*, y que participan de las desgracias que la afligen.

Hemos visto con agrado que la carretera de Becedo que lo ayer limpia de lodo por haber practicado esta operación los camineros municipales.

Por si en algo influyó nuestra petición, reciba V. S. las gracias, Sr. Alcalde.

En este gobierno de provincia se ha recibido una comunicación del Ministerio de Ultramar diciéndo que expidiéndose ya desde el 24 de Octubre último patentes limpias en este puerto, los vapores-correos trasatlánticos que hacen el servicio entre la Península y las Antillas, saldrán de Santander en la expedición correspondiente al día 20 de cada mes, recogiendo el 21 la correspondencia en la Coruña, como antes se verificaba.

Ha sido multado el conductor del carro de la panadería de D. Juan Martínez, por haber llevado ayer el caballo á galope por la calle de Burgos, y por haber negado su nombre y apellido al guardia cuando le detuvo.

Ya tenemos aquí á los precursores de las Pascuas de Navidad.

Nos referimos á los pavos que recorren nuestras calles, buscando gastrónomos que los mantengan bien para ser dedicados al sacrificio en las próximas fiestas de la Natividad.

Los paveros deben saber que la situación financiera de Santander no es muy lisonjera, porque parece que venden las aves á precios bastante arreglados.

Ayer produjo varios partes ante la Alcaldía el cuerpo Municipal, por *ensuciar* aceras y por colgar ropas en los balcones.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de la provincia le envíen relación de los colegios libres de primera enseñanza que existan en sus distritos, con expresión de los títulos de los mismos, y nombres de los directores ó directoras.

La causa que se comenzó á instruir en la tarde del domingo último por homicidio en la persona del fogonero de esta fábrica del gas por el dignísimo y activo Sr. Juez instructor con asistencia del celosísimo Sr. Fiscal de esta Audiencia y Secretario D. Wenceslao Torre, cuya actividad en otros sumarios de importancia está también reconocida, ha sido terminada y remitida á la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

No podemos menos de reconocer y elogiar la actividad desplegada por dichos funcionarios, por ser acaso uno de

los primeros ejemplares de que un sumario como el de que nos ocupamos se haya terminado en tan breves días.

El reputado médico D. Paulino García del Moral, dirige una carta á un periódico de la localidad lamentándose de que se tenga abandonada la cuestión de higiene pública en la calle de Magallanes, cuando precisamente vive enfrente de ella el Sr. Alcalde.

Entre las quejas que dá, figuran: que se consiente por los guardias municipales limpiar caballos en las aceras, extender basura en las cunetas, y limpiar carruajes en el centro de la vía pública.

Parece que la señora superiora y fundadora de las Siervas de Jesús ha decidido levantar la casa matriz de Bilbao ó cuando menos el noviciado establecido en ella, en vista de deprecaciones y disgustos de que el instituto benéfico viene siendo objeto, como lo prueba su huerta, que estos días ha quedado arrasada y llena de piedras y ladrillos arrojados á las piadosas hermanas.

Así lo dice hoy *El Noticiero Bilbaíno*. ¡Parece mentira que en un pueblo que se precia de civilizado, se trate de tal manera á una institución digna del mayor respeto, que tantos beneficios viene reportando á la humanidad, y actualmente á los pueblos epidemiados de Vizcaya!

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo el eminente escritor montañés D. José María de Pereda que ha regresado de sus posesiones de Polanco, después de pasar en ellas una temporada.

¿Habrá producido, como de costumbre la fecunda imaginación del Sr. Pereda alguna nueva *Solileza* durante su última estancia en Polanco?

Pronto lo sabremos.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
CONSIDERADA BAJO TODOS SUS ASPECTOS
EFEMÉRIDES.

Mayo 7 de 1749.

En el lugar de San Mamés, del valle de Polaciones y partido judicial de Cabuérniga, fué bautizado en este día un niño que habia de alcanzar por sus méritos y constantes servicios la patria los primeros puestos en la milicia y los más altos honores.

Como lo hacemos en multitud de biografías copia nos á continuación la partida de bautismo de nuestro biografiado Excmo. Sr. D. Toribio Montes Caloca y Perez, pues consideramos útil este procedimiento, que testifica ya segun uno de los puntos que ordinariamente se desean más conocer y que muchas veces llega á ser objeto de ulteriores dudas, que conviene desvanecer para siempre. Nos referimos á la época y lugar del nacimiento.

La partida dice así:
Thoribio. En siete de Mayo de dh' año de mil setecientos cuarenta y nueve: Yo D.ª Thoribio Caloca Th.ª cura del lugar de Belmonte, y de este de S.ª Mamés por ausencia y con licencia deel B.ª D.ª Angel Perez de Thorices y beneficiado que es en la Ig.ª Parroquial de este bauticó solemnemente á Thoribio hijo legítimo de Pedro Montes Caloca y de Angela Perez de este p.º de S.ª Mamés fueron sus padrinos Matias Montes y Ph.ª de Teran vec.º de este dh.º á quien adverti todo cuanto prebende el Ritual Romano y para que conste lo firmo en dicho lugar año dice etc.—Thoribio Caloca—d. Angel Perez de Thorices.

El valle de Polaciones, situado al O. de la provincia, es uno de los más pintorescos de España y se halla por todas partes rodeado de elevados montes muy poblados de árboles de diferentes clases, en cuyos declives y laderas se encuentran praderas y tierras de labor, siendo la ganadería su principal riqueza.

Confina con los valles Tudanca y Rionansa al N. al S. con Campó y Pernia; por el E. el Valle de Cabuérniga y al O. con Cabezon de Liébana y Pesaguero; Bañan el valle el Nansa que nace en término del mismo valle de la Peña Labra, que es el punto orográfico más notable de España, porque de ningún otro como de su cima vierten aguas á tres mares distintos al Cantábrico por el Nansa, al Océano Atlántico por el Duero, y al Mediterraneo por un afluyente del Ebro; esta circunstancia prueba que el pintoresco es aquel terreno, rodeado por todas partes de escabrosidades, que le hacian apartar principalmente en la época en que nacieron D. Toribio Montes, pues entonces las comunicaciones eran poquimas y muy difíciles, como incomunicado con el resto del mundo sin embargo, como para el génio no hay nada de obstáculos; de entre aquellas altísimas montañas, del lado de aquellos bosques espesísimos de aquellos lados sin salida aparente, salieron hombres distinguidísimos que habian de recorrer las principales partes del mundo, y

edad se sintetiza en que la república debe tener una marcha progresiva incesante, pero reposada.

El rey de Servia ha informado á varios gabinetes europeos que muy en breve se verá obligado á penetrar en Bulgaria al frente de su ejército.

Viena, 10.—Se asegura que Filipópolis es el punto designado para las negociaciones entre la Puerta y el gobierno búlgaro.

Este último muestra deseos de llegar á una inteligencia con Turquía.

Esto no obstante, la cuestión de Oriente continúa inspirando vivas inquietudes

Atenas, 9.—A pesar de los pedidos de material de marina, hechos en el extranjero anteriormente, se ha acordado adquirir algunos torpederos más con destino á la marina helénica.

El ministro de la Guerra está inspeccionando las obras de defensa.

Reina grande entusiasmo en todas las clases sociales, y se considera imposible evitar la guerra si las potencias no obtienen compensaciones territoriales para Grecia.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer. Quechemarin San Luis Gonzaga, de Zumaya.

Vapor Niels Rossing Parelind, de Christiansund.

Vapor Tristte, de Christiansund. Lanchon Carmen, de Castro.

DESPACHADOS.

Vapor M. Perez para Valencia Patache Pronto, para Villaviciosa.

id. Agapita, para Gijon. id. inglés Mandarin, para Glasgow.

Vapor belga Prince Bandouin, de Amberes.

PARTE DEL VIGIA DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE

Al salir el Sol, viento S. O. flojo. Estado del mar, bella. Horizontes, despejados. Cielo despejado. Al medio dia, viento S. O. fresco. Estado del mar, bella. Horizontes despejados. Cielo despejado. Al ponerse el Sol, viento S. O. fresco. Estado del mar, bella. Horizontes despejados. Cielo cubierto.

SEMÁFORO.

El último parte recibido acusa el siguiente estado atmosférico Barómetro 57 menos 4. Termómetro 15 menos 1.

Viento calma; mar llana, cielo cubierto.

PLEAMARES.

DIA 13.

1.^a-A las 7 h. 20 m. 2.^a-A las 7 h. 44 n.

DIA 14.

1.^a-A las 8 h. 12 m. 2.^a-A las 8 h. 44 n.

DIA 15.

1.^a-A las 9 h. 21 m. 2.^a-A las 9 h. 59 n.

BAJAMARES.

DIA 13.

1.^a-A las 1 h. 21 t. 2.^a-A las 1 h. 45 n.

DIA 14.

1.^a-A las 2 h. 11 t. 2.^a-A las 2 h. 41 n.

DIA 15.

1.^a-A las 3 h. 15 t. 2.^a-A las 3 h. 51 n.

Los niños lloran por ello.—

Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la EMULSION SCOTT, lo deja sabroso como leche, y á los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

y habilitado de las CLASESPASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA, REEMPLAZO Y ESTADO MAYOR.

BLANCA, 1 y 3, 4.º

FRANCISCO LOPEZ.

SASTRE DE MADRID.

BLANCA 34.

Acaba de recibir un magnífico surtido de géneros para la presente estación, de las más acreditadas fábricas de paños de INGLATERRA, FRANCIA y BÉLGICA.

RANCHOS PARA BUQUES. SOBRINO DE

PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO

Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos. COLON, PLAZA DE ATARAZANAS.

VENTA.

Por un precio muy económico se vende un MOVILIARIO DE SALON elegante y casi nuevo. En esta Redaccion informarán. 3

LITOGRAFIA

P. REQUIVILA Y COMP.ª

ARCILLERO, NUMERO 1, PRINCIPAL.

Ponemos en conocimiento del público que habiendonos trasladado de la Plazuela de las Escuelas donde antes estábamos por mejoras del local, á la calle del Arcillero número 1 principal, donde encontrará el público y parroquianos toda clase de trabajos pertenecientes al arte con prontitud, esmero y una gran economía en los precios.

MAQUINAS DE COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13-Blanca-13, Santander.

Además de los modelos conocidos hasta hoy, esta Compañia ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13-BLANCA-13, SANTANDER.

A PLAZOS,

10 reales semanales.

AL CONTADO,

10 por 100 de rebaja.

Imp. Vda. de Cimiano y Roiz.—MUELLE, 8. SANTANDER.

pidiéndose de Zora, sin comunicarle su intento, abandonó su tribu y salió al campo.

Aquella noche volvía á su casa con la piel de una pantera.

La esperanza brotó en el pecho del árabe y á la tarde siguiente entraba en campaña.

A la pálida luz de las estrellas descubrió una masa oscura que adelantaba en silencio.

Ismail estaba sentado al pié de un árbol. Preparó su espingarda y esperó.

Un momento después brillaron sus ojos de alegría.

La masa que habia visto era una pantera. El hermoso animal avanzaba magestuosamente, imprimiendo en su cuerpo graciosas ondulaciones.

Ismail se levantó. La pantera se detuvo á veinte pasos de distancia.

El joven temblaba.— Ni aún su respiración se oía.

Apuntó á la cabeza de la fiera y esta avanzó diez pasos más.

El árabe disparó. Un ruido terrible y un grito de angustia resonaron casi al mismo tiempo.

La pantera herida se habia arrojado sobre el cazador rompiéndole una pierna.

Ismail sin turbarse y con extraordinaria rapidez, desenvolvió un largo puñal y lo

che abandona su miserable *gourbi* para volar á la tienda de Zora.

Y ella animaba la naturaleza segun la alegría que derramaba en el corazon de su amante, y cuando Ismail no la veía, huérfano de amores buscaba algo suyo en lo más hermoso de la tierra.

Sin ella ni luz en el cielo ni en su alma, y llanto en su alma y en sus ojos.

Amar no es bastante. Después del amor ¿qué más?

Ismail quiere casarse y no puede reunir el dote para tomar esposa y formar un aduar.

Y un dia el creyente habló al padre de Zora estas palabras:

—¿Sabes que amo á tu hija?

—Lo sé.

—¿Y que deseo casarme?

—Lo sé; pero eres pobre.

—El amor no ambiciona riquezas.

—Mas necesita vivir.

—Y ¿qué hacer?

—Espera; y si está escrito que Zora sea tu esposa, lo será.

La suerte favoreció á Ismail. Un *agá* publicó edictos, diciendo que compraría á buen precio cuantas pieles de pantera le presentasen los árabes.

¡Dios es grande! exclamó Ismail, y des-

ALBUM

DE

EL CORREO DE CANTABRIA.

ISMAIL.

HISTORIA ARGELINA.



SANTANDER—1885.

IMP. VDA DE CIMIANO Y ROIZ, MUELLE, 8.

PROVEEDOR
DE LA
REAL CASA.



PREMIADO
EN LA ÚLTIMA
EXPOSICION.

FABRICA DE GALLETA,

ELABORACION DE CAFE POR FUERZA MOTRIZ AL VAPOR.

GRAN VARIEDAD EN CLASES, NOVEDAD Y ELEGANCIA EN ENVASES,
ECONOMIA EN PRECIOS.

es cuanto puede ofrecerse y ofrece al comercio y consumidores

G. ANTONIO NAVEA.
MALIAÑO, TRAVESIA DE SIERRA, 2, SANTANDER.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El vapor-correo

MÉXICO,

DE 4.050 TONELADAS Y 5.000 CABALLOS DE FUERZA,

CLASE 100, A. I., EN EL LLOYD'S, CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA Y VERACRUZ

alvo accidente imprevisto) el 22 de Noviembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la HABANA..... 125 pesetas.
Para VERACRUZ..... 150 —

A los señores pasajeros de entrepuente, se les dá pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

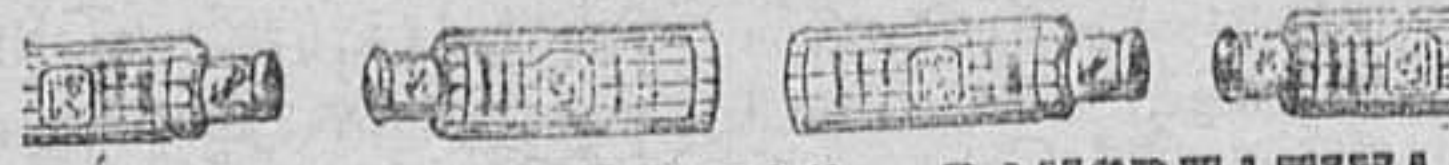
NOTAS IMPORTANTES.

Los señores embarcadores se servirán avisar á esta Agencia para el día 5 de Noviembre la cantidad de carga que piensen remitir.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los señores pasajeros de ámbas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto, de la Compañía, un billete de ferro-carril de 3.ª clase, para el punto de la republica mejicana á que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó br sta el más cercano á ella.

El TAMAULIPAS saldrá hacia el 13 de Diciembre.



PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Debilidad despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones gástricas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 344 cucharitas de polvos despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.



VAPORES CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS.

De Coruña el 10, 21 y 30.
De SANTANDER el 20.

Los vapores que salgan el 30 enlazan con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á fiete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibar y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartajena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 pa-

ra Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de su destino.

NOTA. Los pasajeros que tomen en Santander su pasaje mientras los vapores salgan de Coruña se les abonará el costo del billete por ferro-carril desde Santander á la Coruña.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER
es el destinado á salir de Santander el 20 de Noviembre.

Mas informes en Santander, sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

En Coruña, D. E. da Guarda.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres, míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,
Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—
Id. pequeños, á 13 id.

RANCHOS PARA BUQUES. SOBRINO DE PRUDENCIO PEÑANDEZ REGATILLO

Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.
COLON, PLAZA DE ATARAZANAS.

ISMAIL.

HISTORIA ARGELINA.

En el nombre de Dios que es bueno y tiene misericordia.

Virgen de los cabellos rubios, oye la historia de Ismail, y ojalá sus infortunios puedan conmover tu alma.

Ismail es pobre—y rico..... Pobre de bienes; rico de amores.

No tiene caballos del Sahara, ni camellos, ni tiendas, ni esclavos, ni armas brillantes, ni vestidos suntuosos;—pero ama, y su corazón rebosa ternura y poesía.

Ismail vive soñando.

¡Dichoso el hombre que sueña!

Zora la Argelina es bella como una noche en el Sahara. Y la adora Ismail y por la no-

hundió en el vientre de su enemigo.

Un instante más y el creyente habria dejado de existir.

La pantera desfallecida abandonó su presa.

Ismail se habia salvado.

Largo tiempo padeció terribles dolores y al cabo de dos meses recobró su salud; pero quedaba cojo.

Por fin llegó un dia en que pudo dirigirse á la tribu de Zora.

Caminaba apoyado en un grueso baston... Vosotros los que habeis amado comprendereis cuál fué su alegría al descubrir la tienda de la africana.

La emocion de Ismail era inmensa. Se detuvo y murmuró estas palabras.

—Búcaro de mis amores, recibe la bendicion del pobre Ismail. Siete y siete veces dichoso cuando te miro. Olor de perfumero, belleza que no muere, contigo mi pensamiento, que al verte se alegra como noche de luna llena. Y tú, luna, y yo noche; que la noche tiene lágrimas y la luna resplandor, y la luna rompe el velo de lágrimas que vertió la noche, y tu rostro del sol rompe el velo de mi tristeza. A tu lado amores de cielo, de escogida, de ave que es canto, y el canto suspiro, y el suspiro aroma que sube, sube al cielo.